

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
SAN PABLO - CAJAMARCA

CREADO EL 11 DE DICIEMBRE DE 1981 - LEY N° 23336

PODEMOS
LOGRAR EL
DESARROLLO!!

046

CONGRESO DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
20 ENE. 2020
Hora: 09:09
Firma: [Firma]
Secretaría de la Oficialía Mayor

14724

San Luis, 03 de enero del 2020

Oficio N° 002-2020-MDSL/A.

SR.
PEDRO CARLOS OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN
PRESIDENTE
COMISIÓN PERMANENTE

CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
MESA DE PARTES
13 ENE 2020
RECIBIDO
Firma: [Firma] Hora: 13:00

ASUNTO : Remite Presupuesto Institucional de Apertura año 2020 del Pliego 300664 **Municipalidad Distrital de San Luis.**

REFERENCIA : Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Mediante el presente tengo a bien dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarle muy cordialmente a nombre del **PLIEGO 300664 Municipalidad Distrital de San Luis**, y al mismo tiempo informarle que, en conformidad con numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, indica; los Pliegos del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales presentan copia de su Presupuesto Institucionales de Apertura, dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes de aprobados, a la comisión de Presupuesto y Cúnetas General de la Republica del Congreso de la República y a la Dirección General de presupuesto Público. Para el caso de la Dirección General del Presupuesto Público dicha presentación se efectúa a través de los medios que ésta determine.

Por lo antes expuesto, y en cumplimiento de lo ante indicado, se **REMITE el PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA AÑO FISCAL 2020** del Pliego 300664 Municipalidad Distrital de San Luis.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

R.U. N°: 452174
FECHA: 20.1.2020
PASE: [Firma]
PARA: [Firma]
[Firma]
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN LUIS
[Firma]
ALCALDE

CONGRESO DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
21 ENE 2020
Hora: 10:02
Firma: [Firma]
DIRECCIÓN GENERAL PARLANETARIA

452174 R.U.

CONGRESO DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORIA Y AGENDA
23 ENE 2020
Recibido por: [Firma] 10:48 AM

CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE RELATORIA Y AGENDA
03 FEB 2020
Recibido por: [Firma] 12:40 PM
Hora: [Firma]

Rv: 452174

DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA		URGENTE <input type="checkbox"/>	IMPORTANTE <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Biblioteca	<input type="checkbox"/> Grabaciones	<input type="checkbox"/> Agregar a su expediente	
<input type="checkbox"/> Corresiones	<input type="checkbox"/> Gestión de Información	<input type="checkbox"/> Atender	
<input type="checkbox"/> CCEP	<input type="checkbox"/> Oficina Mayor	<input type="checkbox"/> Ayuda memoria	
<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Conformidad / V°B°	
<input type="checkbox"/> Despacho Parlm.	<input checked="" type="checkbox"/> Relatoria y Agenda	<input checked="" type="checkbox"/> Consejo Directivo	
<input type="checkbox"/> Diario de los Debates	<input type="checkbox"/> Reproducción de documentos	<input type="checkbox"/> Conocimiento y Fines	
<input type="checkbox"/> DIDP	<input type="checkbox"/> Prevención y Seguridad	<input type="checkbox"/> Coordinar su atención	
<input type="checkbox"/> DGA	<input type="checkbox"/> Servicios Auxiliares	<input type="checkbox"/> Elaborar informe	
<input type="checkbox"/> Enlace Gob. Reg.	<input type="checkbox"/> Trámite Documentario	<input type="checkbox"/> Junta de Portavoces	
	<input type="checkbox"/> Transcripciones	<input type="checkbox"/> Publicar en el Portal	
		<input type="checkbox"/> Trámite Correspondiente	

ACUERDO 686-2002-2003/CONSEJO-CR

ÁREA DE RELATORIA Y AGENDA	
PARA: <u>SC</u>	Agregar a sus Antecedentes <input type="checkbox"/>
	Junta de Portavoces <input type="checkbox"/>
	Consejo Directivo <input checked="" type="checkbox"/>
ATENDER <input type="checkbox"/>	Comisión Permanente <input type="checkbox"/>
URGENTE <input type="checkbox"/>	Licencia <input type="checkbox"/>
INFORME <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>
OTROS	



JAIME ABENSUR PINASCO
 Director General Parlamentario
 CONGRESO DE LA REPUBLICA

DGP
 REVISADO POR: P.P.C.
 FECHA: 22/07/20
 HORA: 2:30

DEPARTAMENTO DE RELATORIA Y AGENDA	URGENTE <input type="checkbox"/>	IMPORTANTE <input type="checkbox"/>
Area de Despacho Parlamentario <input type="checkbox"/>	Atender <input type="checkbox"/>	Agregar a sus Antecedentes <input type="checkbox"/>
Area de Relatoria y Agenda <input checked="" type="checkbox"/>	Tramitar <input type="checkbox"/>	Junta de Portavoces <input type="checkbox"/>
Area de Servicios Auxiliares Parlamentarios <input type="checkbox"/>	Conocimiento y Fines <input type="checkbox"/>	Consejo Directivo <input checked="" type="checkbox"/>
	Elaborar Informe <input type="checkbox"/>	Comisión Permanente <input type="checkbox"/>
	Conformidad V°B° <input type="checkbox"/>	Licencia <input type="checkbox"/>
	Otros	

GIULIANA CASTRES BLANCO
 Jefa del Departamento de Relatoria y Agenda
 CONGRESO DE LA REPUBLICA

045.

UE 300664
MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
SAN LUIS



PRESUPUESTO
INSTITUCIONAL DE
APERTURA
AÑO FISCAL 2020

San Luis, diciembre 2019

*Exposición de Motivos
del Presupuesto
Institucional de Apertura*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2020
UE: 300664 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

1. INTRODUCCIÓN:

- **Ubicación Geográfica**

El Distrito de San Luis es uno de los cuatro que conforman la Provincia de San Pablo, ubicada en el Departamento de Cajamarca, bajo la administración del Gobierno regional de Cajamarca, en el norte del Perú

Tiene una superficie de 42,88 km². Este distrito está rodeado de hermosos paisajes, cubierta de densa vegetación y atractivo panorama turístico y entre otros su productivo Valle Interandino en las zonas de Las Paltas, donde sus pobladores ponen en práctica la actividad agrícola y ganadera como único medio de sustento familiar.

- **Población**

Según el censo de Población y Vivienda del año 2017, San Luis tiene una población total de 6360 habitantes, siendo evidentemente mayor población rural. Sin embargo, otras fuentes nos dan información en la que la zona urbana tiene 1450 habitantes y la rural 4910 haciendo un total de 6360.

- **Situación Actual**

En el distrito de San Luis con los nuevos enfoques educativos han creado la necesidad de una educación participativa y creativa frente a los cambios culturales.

Es importante mencionar que el 51.85 % de la población total del distrito no tiene acceso a ningún tipo de seguro de salud pública o privada.

- **Problemática socio Económica**

Las principales actividades económicas del distrito de San Luis son:

a) PRODUCCIÓN AGRÍCOLA. Trigo, Maíz Amarillo Duro, Maíz Amiláceo, Chile, Arveja, Camote Amarillo, Fréjol Grano Seco, Palto, Chirimoya, Granadilla, Mango, Ciruela, Pacay, Mamey, Níspero, Naranja.

b) PRODUCCIÓN PECUARIA. Ganado Vacuno, Cuy, Conejos, Porcinos, Ovinos, Caprinos, Asnos, Gallinas, Pavos, Patos, etc.

c) FORESTACIÓN. Molle, Espino, Tara, Eucalipto, Pati, etc.

d) TURISMO. Trincheras de San Luis, Valle Rio Puclush, Culebra Mayo, La Laguna, Ayaloma, etc.

2. BASE LEGAL:

Debe reseñarse la siguiente base normativa:

- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de las Municipalidades.
- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Decreto Legislativo N° 1436 - Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público



- Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto de Urgencia N° 014-2019 - Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020
- Decreto de Urgencia N° 015-2019 - Decreto de Urgencia para el Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- Decreto de Urgencia N° 016-2019 - Decreto de Urgencia para el Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- Resolución Directoral N° 004-2019-EF/50.01, aprueba la Directiva N° 002-2019-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual y Formulación Presupuestaria", modificada por la Resolución Directoral N° 017-2019-EF/50.01
- Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 776 – Ley de Tributación Municipal, aprobado mediante Decreto Supremo N° 156-2004-EF.

3. PROPOSITOS MUNICIPALES PARA EL AÑO FISCAL 2020

a) Las acciones que la Municipalidad Distrital de San Luis, desarrollará en el Año Fiscal 2020, de acuerdo a la Misión, Visión y Objetivos Institucionales y Estratégicos. Por Genéricas de Gasto:

• 2.1 Personal y Obligaciones Sociales	S/ 98 316.00
• 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	S/ 28,885.00
• 2.3 Bienes y Servicios	S/ 459 854.00
• 2.6 Adquisición de Activos No Financieros	S/ <u>22 203.00</u>
TOTAL	S/ 609 258.00

b) Las Metas a alcanzar por la Municipalidad Distrital de San Luis durante el Año Fiscal 2020, vinculadas a las Actividades de los Productos de los Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados y las acciones previstas para lograrlo, son:

b.1 Gasto Corriente. - La orientación del gasto corriente está alineado a los programas presupuestales cuya única finalidad es cerrar las brechas socio económicas, partiendo de los problemas identificados en los mismos, que a continuación pasaremos a detallar:

a) 0001 Programa Articulado Nutricional	1,600.00
b) 0030 Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana	4,200.00
c) 0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos	4,000.00
d) 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	3,000.00
e) 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural	<u>23,000.00</u>
TOTAL	S/ 35 900.00



1.1 Acciones Centrales

Como se observa a continuación:

a) Normas y fiscalizar la conducción municipal	S/ 65 566.00
b) Gestión Administrativa.	<u>S/ 414 982.00</u>
TOTAL	S/ 480 548.00

1.2 Acciones que no resultan en Producto – APNOP

En lo que respecta a APNOP, se consideró lo siguiente:

a) Apoyo a la acción comunal.	S/ 3,000.00
b) Defensoría municipal del niño y del adolescente (DEMUNA)	S/ 1,000.00
c) Mantenimiento de Infraestructura Construida	S/ 3,022.00
d) Mantener y conservar las áreas verdes.	S/ 7,700.00
e) Brindar asistencia alimentaria.	S/ 31,385.00
f) Protección Social	<u>S/ 25,000.00</u>
TOTAL	S/ 70,607.00



b.2 Gasto de Capital. - Constituye las inversiones que realiza la municipalidad a través de obras, proyectos y productos que se manifiestan en infraestructura pública, implementación, equipamiento y construcciones diversas, con la finalidad de mejorar el nivel de vida y comodidad de la población, cuyo enfoque está orientado en el marco de los programas presupuestales y para lograr esto se tiene los siguientes proyectos:

ASIGANACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO.

- Elaboración de expedientes técnicos y perfiles S/ 22 203.00

4. PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2020

La metodología Utilizada para la elaboración del presupuesto para el año fiscal 2020 de la Municipalidad Distrital de San Luis, ha tenido en cuenta los lineamientos y recomendaciones dadas por la Dirección Nacional de Presupuesto público del Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Resolución Directoral N° 004-2019-EF/50.01, aprueba la Directiva N° 002-2019-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual y Formulación Presupuestaria", modificada por la Resolución Directoral N° 017-2019-EF/50.01, en la que determina los pasos a seguir para la programación, formulación y la aprobación de los presupuestos Institucionales de los Gobiernos locales, para el año fiscal 2020, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado, el Decreto de Urgencia N° 014-2019 - Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 y Decreto de Urgencia N° 016-2019 - Decreto de Urgencia para el Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2020.

La Programación y formulación se ha realizado a través de la Web de Programación y Formulación del Presupuesto 2020 (<http://apps6.mineco.gob.pe/formulacion-presupuestaria-siaf2/>). La determinación de los Proyectos se ha realizado mediante la acción participativa de las comunidades, siguiendo los procedimientos establecidos en el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 que hace mención a la Programación Participativa del Presupuesto en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el año 2020.

a) Estimación de los Ingresos. -

Dichos montos fueron comunicados a través del Ministerio de Economía y Finanzas.

4.1.1 Recursos Ordinarios.

En esta fuente de financiamiento se consideran los recursos destinados a la atención de los programas sociales, cuyo monto asciende a un total de S/ 28,885.00

4.1.2 Fondo de Compensación Municipal.

Al igual que la Fuente de Financiamiento anterior, el monto presupuestado en esta Fuente corresponde al informado por la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, como órgano rector del Sistema de Presupuesto, mediante su publicación oficial antes mencionada, para tal sentido se establece un monto de S/ 553 348.00 Soles, de los cuales el 100 % es para Gastos Corrientes (incluye intereses).

4.1.3 Otros Impuestos Municipales.

En este rubro se considera las captaciones de ingresos que genere la Municipalidad, por concepto de Impuesto al Patrimonio Predial e Impuesto de Alcabala, en un monto total de S/ 800.00 (Ochocientos con 00/100 soles)

4.1.4 Recursos Directamente Recaudados.

En este rubro genérico se consideran los ingresos que capta directamente la Municipalidad que corresponde a tasas, venta de bienes, prestación de servicios y otros, por un monto de S/ 1,000.00 (Mil con 00/100 Soles); del mismo modo se considera los ingresos por concepto de derechos administrativos y Vigencia de Minas.

4.1.5 Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones.

Se ha programado de acuerdo a los montos presupuestales asignados por la Dirección Nacional de Presupuesto Público, mediante publicación en la página virtual de la DNPP, los mismos que serán destinados en un 95% al Gasto de Capital y el 5% a gasto corriente para mantenimiento de infraestructura construida. El mismo que se encuentra compuesto por Canon Minero, Hidroenergético, Forestal y Regalías Mineras, haciendo un total de S/ 25 225.00 (Veinticinco Mil Doscientos veinte Cinco con 00/100 Soles).

b) Previsión de los Gastos. -

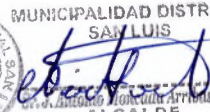
En este rubro se está considerando actividades:

- La Primera Actividad comprende a la Gestión Administrativa, con la ejecución de dos Componentes, el Primer Componente referido a la Gestión Administrativa que involucra dos metas, la primera referida a Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros para lo que se ha previsto S/ 414,982.00; en gastos de remuneraciones, bienes y servicios al personal de asesoramiento, apoyo y de línea, que darán trámite a 365 acciones en los distintos niveles del año, cuyo gasto será financiado por la fuente de financiamiento Fondo de Compensación Municipal; de igual manera se está considerando el equipamiento con algunos bienes de capital.
- La Segunda Actividad comprende a la Dirección y Orientación Superior que involucra la ejecución de dos metas, la primera corresponde a Normar y Fiscalizar, con un presupuesto de S/ 32 806.00 para el desarrollo de 24 acciones a cargo del concejo municipal muy particularmente de los regidores del concejo; y la segunda Meta es



Desarrollar el Planeamiento de la Gestión que será financiado con la fuente de financiamiento del Fondo de Compensación Municipal; cuya meta se estima en 365 acciones del despacho de alcaldía, con un presupuesto de S/ 32 760.00 Soles.

- La Tercera Actividad, se refiere al Programa del Vaso de Leche, se relaciona con la asistencia social a niños y madres en periodo de lactancia o gestantes, se prevé para la Atención de un gasto total de S/ 28,885.00, de ahí que corresponde al pago de producto lácteo.
- La Cuarta Actividad se refiere al Apoyo Comunal, se ha previsto la realización de la Acción Comunal dentro del marco de política de gobierno a las poblaciones más necesitadas de la zona menos favorecida del distrito, acciones conducentes a mejorar la calidad de vida del poblador, así como su entorno, con un monto de S/ 28,000.00.
- La Quinta Actividad, se refiere al mantenimiento de Parques y Jardines y conservar las Áreas verdes para lo que se ha destinado un monto de S/ 7,700.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN LUIS

ALCALDE

*Resolución que Aprueba
el Presupuesto
Institucional de Apertura
PIA 2020.*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS SAN PABLO - CAJAMARCA

CREADO EL 11 DE DICIEMBRE DE 1981 - LEY N° 23336

UNIDOS 037
PODEMOS
LOGRAR EL
DESARROLLO!!

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Resolución de Alcaldía N° 067-2019-MDSL/A

San Luis, 31 de diciembre 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS;

VISTO:

El Acuerdo de Concejo en reunión extraordinaria N° 007-2019-MDSL, de fecha 30 de diciembre del 2019, donde se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de San Luis para el Año Fiscal 2020, tal como lo establece el numeral 16 del artículo 9° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 192° de la Constitución Política del Perú y el literal d) del artículo 42° de la Ley No. 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, mediante el Decreto de Urgencia N° 014-2019 - Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, el cual comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales;

Que, la Resolución Directoral N° 004-2019-EF/50.01, aprueba la Directiva N° 002-2019-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual y Formulación Presupuestaria", modificada por la Resolución Directoral N° 017-2019-EF/50.01;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal en sesión extraordinaria N° 007-2019-MDSL, se ha aprobado el Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2020 de la Municipalidad Distrital de San Luis incluyendo las transferencias dispuestas en la ley antes señalada;

Que, el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de San Luis debe ser promulgado por el Alcalde, a través de una Resolución de Alcaldía, en un plazo que no exceda el 31 de diciembre del año 2019;

Que, el Presupuesto Institucional constituye el documento que rige la ejecución del Presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2020;

De conformidad con lo prescrito en el artículo 31, numeral 31.3 del D.L. 1440, del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. Promulgar el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego: Municipalidad Distrital de San Luis de acuerdo a lo siguiente: ///...



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

SAN PABLO – CAJAMARCA

CREADO EL 11 DE DICIEMBRE DE 1981 – LEY N° 23336

UNIDOS ⁰³⁶
PODEMOS
LOGRAR EL
DESARROLLO!!

/// ...

DETALLE	(En Soles)
Gastos Corrientes	587,055.00
Gastos de Capital	<u>22,203.00</u>
TOTAL	S/ 609 258.00

El desagregado de Gastos se detalla en el Reporte de "Resumen a nivel de Fuentes y Genérica", que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°. Los recursos que financian el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de San Luis que promulgado en el artículo precedente, se estiman por Fuentes de Financiamiento de acuerdo a lo siguiente:

DETALLE	(En Soles)
Fondo de Compensación Municipal	553 348.00
Canon y Sobrecanon, regalías, renta de Aduanas y participaciones	25 225.00
Recursos Directamente Recaudados	1,000.00
Impuestos Municipales	<u>800.00</u>
TOTAL	S/ 580,373.00

El desagregado de Ingresos por las Fuentes antes señaladas, salvo los de Recursos Ordinarios, se detalla en el Reporte "Detalle de Ingresos", que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3°. Aprobar la Estructura Funcional y Estructura Programática del Presupuesto Institucional del Pliego: 300664 Municipalidad Distrital de San Luis, correspondiente al Año Fiscal 2020 por Categoría Presupuestaria, producto/proyecto, actividades y acciones de inversión u obra, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 4°. Copia de la presente Resolución se remite a los organismos señalados en el artículo 31°, numeral 31.4, del D.L N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN LUIS

Antonio Morcáda Arribasplata
ALCALDE

*Acuerdo de Concejo que
aprueba el Presupuesto
Institucional de Apertura
año 2020*



[Handwritten signature]

Bonifacio
28078639

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
28065469



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN LUIS
Ing. Huber Henry Calderón Soria
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
CIP. 229009



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN LUIS
M. Michel Escobedo Cabanillas
TESORERA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN LUIS
Sta. Yomira F. Verastegui Gálvez
ABASTECIMIENTOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN LUIS
Azucena M. Romero Pérez
ÁREA DESARROLLO SOCIAL

ACTA EXTRAORDINARIA N° 007-2019-MDSL.

Reunidos en el Local de la Municipalidad distrital San Luis, del distrito San Luis, provincia San Pablo, departamento de Cajamarca, siendo los nueve de la mañana, del día lunes treinta de diciembre del año fiscal dos mil diecinueve, bajo la presidencia del señor Alcalde Jori Antonio Maucaada Aríbozplata, los señores Regidores: Marcelo Vásquez Calderón, Lelis Antonio Costoyos Chamba, Segundo Gilmer Ríos Tafes, Reilita yadi Chilois Chanduecas y Jori Santos Peralta Culqui, con la finalidad de aprobar el Presupuesto Institucional de apertura correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

El señor Alcalde Jori Antonio Maucaada Aríbozplata dió lo bienvenido a los presentes, luego puso en consideración la metodología utilizada para la elaboración del presupuesto institucional, para el año fiscal 2020 de la Municipalidad distrital de San Luis, se ha tenido los li-



memorandos y recomendaciones dada por la Dirección General de Presupuesto público del Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Resolución Directoral N° 004-2019-EF/50.01, aprueba la Directivo N° 002-2019-EF/50.01 "Directivo de Programación, Multi-anual y Formulación Presupuestaria", Modificado por la Resolución Directoral N° 017-2019-EF/50.01; de la misma manera se tuvo en cuenta el Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2020; el Decreto de Urgencia N° 015-2019 - Decreto de Urgencia para el Equilibrio financiero del presupuesto del Sector público para el año fiscal 2020 y el Decreto de Urgencia N° 016-2019 - Decreto de Urgencia para el Endeudamiento del Sector público para el año fiscal 2020.

ACUERDO: Aprobar el presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos del pliego: 300664-Municipalidad distrital San Luis, para el periodo comprendido entre el primero (01) de Enero al treinta y uno (31) de diciembre del año fiscal 2020 de acuerdo a lo siguiente.

1. ESTIMACION DE INGRESOS

- Recursos Ordinarios	S/. 28,885.00
- Fondo de Compensación Municipal	S/. 553,348.00
- Canon y Sobre Canon, Regalías, renta de Aduanas y participaciones	S/. 25,225.00
- Recursos Directamente Recaudados	S/. 1,000.00
- Impuestos Municipales	S/. 800.00
TOTAL:	S/. 609,258.00

2. PREVISION DE GASTOS

2.1 Programas presupuestales con Enfoque a Resultados

Grafiresa



En lo que respecta a programas presupuestales con enfoque a resultados, se ha considerado lo siguiente.

a) 0001 Programa Articulado Nutricional	\$/. 1,600.00
b) 0030 Reducción de Delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana.	\$/. 4,200.00
c) 0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos	\$/. 4,000.00
d) 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.	\$/. 3,000.00
e) 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural	\$/. 23,000.00
TOTAL:	\$/. 35,900.00

2.2. Acciones Centrales.

Como se observa a continuación

a) Normas y Fiscalizar la Conducción Municipal	\$/. 65,566.00
b) Gestión Administrativa	\$/. 414,982.00
TOTAL	\$/. 480,548.00

2.3. Acciones que no resultan en producto - APNOR

En lo que respecta a APNOR, se consideró lo siguiente.

a) Elaboración de Expedientes Técnicos y perfiles	\$/. 22,203.00
b) apoyo a la Acción Comunal	\$/. 3,000.00
c) Defensoría Municipal del niño y del Adolescente (DEMUNA)	\$/. 1,000.00
d) Mantenimiento de Infraestructura Construida	\$/. 3,022.00
e) Mantener y conservar las áreas Verdes	\$/. 7,700.00
f) Brindar asistencia alimentaria	\$/. 31,385.00
g) protección Social	\$/. 25,000.00
TOTAL:	\$/. 92,810.00

TOTAL PRESUPUESTO GASTOS. \$/. 609,258.00

Sin haber otro punto que tratar el



señor Alcalde José Antonio Moneada Ambaspata dio por finalizada la presente reunión, siendo los once de la mañana del mismo día y año antes indicado, posando a fin de continuar los presentes en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN LUIS

[Signature]
Antonio Moneada Ambaspata
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN LUIS

[Signature]
Luis Antonio Castrejón Chomba
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN LUIS

[Signature]
Segundo Gilmer Ríos Tafur
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN LUIS

[Signature]
Rulita Yadi Chilón Chanducas
REGIDORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN LUIS

[Signature]
José Santos Peralta Culqui
REGIDOR

*Acuerdo de Concejo que
aprobó las dietas vigentes*



SESION ORDINARIA N° 001-2019-MDSL

Reunidos en el local de la Municipalidad distrital San Luis, provincia San Pablo, departamento de Cuzco, siendo las diez de la mañana del día ocho de enero del año fiscal dos mil diecinueve, estando presente el señor Alcalde José Antonio Muecada Arribas Plata, regidores Marcelo Vásquez Calderón, Helis Antonio Pacheco Chomba, Segundo Gilmer Ríos Tafur, Reilita Yadi Chelín Chandueas, y José Santos Peralta Cuelqui, también estuvo presente el CPC. Edwin Wilkin Terán Miranda, dando el saludo fraternal a todos los presentes el señor Alcalde José Antonio Muecada Arribas Plata, luego hizo uso de la palabra el CPC. Edwin Wilkin Terán Miranda quien también saludo a todos, a la vez dio a conocer a los presentes de trabajos administrativos en la Municipalidad distrital San Luis.

DESPACHOS:

- Se dio lectura a dos notificaciones N° 16690-2018-SP-LA y N° 16726-SP-LA.
- Se dio lectura a un Oficio N° 1443-2018-EF/52.07
- Se dio lectura a un Oficio Mult. N° 038-2018-MIDIS/VMPES/DGFO/DOF.
- Se dio lectura a una solicitud pidiendo el pago de Desengados.
- Se dio lectura a un Oficio N° 001-2019-MDSL/A.

INFORMES:

El señor Alcalde José Antonio Muecada Arribas Plata informó que el día 07 del presente mes verificó los trabajos de Construcción y Rehabilitación del Camino Vecinal Los patos - Lallari, distrito San Luis, provincia San Pablo, Región Cuzco, afectados por el fenómeno del Niño.

PEDIDOS:

FEDATARIO
 Doy fe: Es Fiel Copia de su Original
 la Que he tenido a la Vista
 San Luis, 30 de 12 del 2019
 Clotilde Romero Castañeda
 SECRETARIA GENERAL



El regidor Jori Santos Peralta Culqui, pidió que se fije la remuneración del cueros plealdi y dietas de los regidores.

El regidor Lelis Antonio Costuyoi Chamba eliga las Comisiones de Regidores de la Municipalidad distrital San Luis.

ORDEN DEL DIA:

Sobre los despachos e informe quedar conforme; y sobre la solicitud presentada por la Cueroa Clotilde Romero Castañeda, donde solicita pago de Desembargados de los años 2016-2018, lo cual por acuerdo de Concejo se acordó derivar a Asesoría Legal para su respectiva opinión o informe correspondiente.

Sobre el pedido del regidor Jori Santos Peralta Culqui por unanimidad se acordó por el Concejo en pleno, de acuerdo al Diario Oficial El Peruano, según el D.S. 025-2007, publicado el 22-03-07, fijar la remuneración y calificar la remuneración de S/ 1,820.00 mensual; y la dieta de los cueros regidores siendo el 30% de la remuneración del cuero plealdi que asciende a S/ 546.00 pesos; no siendo como mínimo dos cueros mensuales.

Sobre el pedido del regidor Lelis Antonio Costuyoi Chamba, por unanimidad del Concejo en pleno se acordó elegir las Comisiones de los regidores de la Municipalidad distrital de San Luis, de la siguiente manera:

- 1.- Regidor Marcelo Vázquez Calderón, fue elegido como presidente de la Comisión de Educación, Cultura, deporte y recreación.
- 2.- Regidor Lelis Antonio Costuyoi Chamba, fue elegido como presidente de la Comisión de planificación y presupuesto.

FEDATARIO

BOY FE: Es Fiel Copia de su Original

la Que he tenido a la Vista

San Luis 30 de 12 del 2019

Clotilde Romero Castañeda

Clotilde Romero Castañeda

SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL SAN LUIS

Grafiresa

*Reportes generados del
Aplicativo de Aprobación
PIA año fiscal 2020*

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020

DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA
 PROVINCIA: 12 SAN PABLO
 DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS (300664)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMAS PRESUPUESTALES			35 900	35 900
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL			1 600	1 600
3.033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES			1 600	1 600
5.00598 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION			1 600	1 600
20 SALUD			1 600	1 600
043 SALUD COLECTIVA			1 600	1 600
0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD			1 600	1 600
0215059 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION			1 600	1 600
061203 CAJAMARCA, SAN PABLO, SAN LUIS				
5 GASTOS CORRIENTES			1 600	1 600
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS			1 600	1 600
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA			4 200	4 200
3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR			3 200	3 200
5.00415 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO			3 200	3 200
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			3 200	3 200
014 ORDEN INTERNO			3 200	3 200
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL			3 200	3 200
0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO			3 200	3 200
061203 CAJAMARCA, SAN PABLO, SAN LUIS				
5 GASTOS CORRIENTES			3 200	3 200
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS			3 200	3 200
3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA			1 000	1 000
5.00416 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA			1 000	1 000
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			1 000	1 000
014 ORDEN INTERNO			1 000	1 000
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL			1 000	1 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020

DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA
 PROVINCIA: 12 SAN PABLO
 DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS (300664)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA			1 000	1 000
061203 CAJAMARCA, SAN PABLO, SAN LUIS				
5 GASTOS CORRIENTES			1 000	1 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			1 000	1 000
0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS			4 000	4 000
3.000848 RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE			4 000	4 000
5.00615 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES			4 000	4 000
17 AMBIENTE			4 000	4 000
055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL			4 000	4 000
0124 GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS			4 000	4 000
0236234 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES			4 000	4 000
061203 CAJAMARCA, SAN PABLO, SAN LUIS				
5 GASTOS CORRIENTES			4 000	4 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			4 000	4 000
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES			3 000	3 000
3.000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES			3 000	3 000
5.00556 IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES			3 000	3 000
05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD			3 000	3 000
016 GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS			3 000	3 000
0036 ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES			3 000	3 000
0160777 IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES			3 000	3 000
061203 CAJAMARCA, SAN PABLO, SAN LUIS				
5 GASTOS CORRIENTES			3 000	3 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			3 000	3 000
0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL			23 100	23 100
3.000627 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES			23 100	23 100



hco

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020

DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA
 PROVINCIA: 12 SAN PABLO
 DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS (300664)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5.00447 CAPACITACION EN GESTION PARA GOBIERNOS LOCALES Y OPERADORES			2 000	2 000
18 SANEAMIENTO			2 000	2 000
040 SANEAMIENTO			2 000	2 000
0089 SANEAMIENTO RURAL			2 000	2 000
0107580 CAPACITACION EN GESTION PARA GOBIERNOS LOCALES Y OPERADORES			2 000	2 000
061203 CAJAMARCA,SAN PABLO,SAN LUIS				
5 GASTOS CORRIENTES			2 000	2 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			2 000	2 000
5.00447 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO			4 000	4 000
18 SANEAMIENTO			4 000	4 000
040 SANEAMIENTO			4 000	4 000
0089 SANEAMIENTO RURAL			4 000	4 000
0107581 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO			4 000	4 000
061203 CAJAMARCA,SAN PABLO,SAN LUIS				
5 GASTOS CORRIENTES			4 000	4 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			4 000	4 000
5.00586 CAPACITACION A HOGARES RURALES EN EDUCACION SANITARIA			1 500	1 500
18 SANEAMIENTO			1 500	1 500
040 SANEAMIENTO			1 500	1 500
0089 SANEAMIENTO RURAL			1 500	1 500
0188113 CAPACITACION A HOGARES RURALES EN EDUCACION SANITARIA			1 500	1 500
061203 CAJAMARCA,SAN PABLO,SAN LUIS				
5 GASTOS CORRIENTES			1 500	1 500
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			1 500	1 500
5.00604 MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL			15 600	15 600
18 SANEAMIENTO			15 600	15 600
040 SANEAMIENTO			15 600	15 600



023

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020

DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA
 PROVINCIA: 12 SAN PABLO
 DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS (300664)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
0089 SANEAMIENTO RURAL			15 600	15 600
0215122 MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL			15 600	15 600
061203 CAJAMARCA, SAN PABLO, SAN LUIS				
5 GASTOS CORRIENTES			15 600	15 600
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			15 600	15 600
ACCIONES CENTRALES		1 000	479 548	480 548
9001 ACCIONES CENTRALES		1 000	479 548	480 548
3.999999 SIN PRODUCTO		1 000	479 548	480 548
5.00000 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR			65 566	65 566
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			65 566	65 566
006 GESTION			65 566	65 566
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR			65 566	65 566
0000576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION			32 806	32 806
061203 CAJAMARCA, SAN PABLO, SAN LUIS				
5 GASTOS CORRIENTES			32 806	32 806
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			24 806	24 806
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			8 000	8 000
0018298 NORMAR Y FISCALIZAR LA CONDUCCION MUNICIPAL			32 760	32 760
061203 CAJAMARCA, SAN PABLO, SAN LUIS				
5 GASTOS CORRIENTES			32 760	32 760
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			32 760	32 760
5.00000 GESTION ADMINISTRATIVA		1 000	413 982	414 982
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		1 000	413 982	414 982
006 GESTION		1 000	413 982	414 982
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		1 000	413 982	414 982
0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		1 000	400 982	401 982
061203 CAJAMARCA, SAN PABLO, SAN LUIS				
5 GASTOS CORRIENTES		1 000	400 982	401 982



022

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020

DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA
 PROVINCIA: 12 SAN PABLO
 DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS (300664)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PROGRAMA	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA	FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	CG	GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5.2.1													40 750	40 750
5.2.3												1 000	360 232	361 232
		0001050	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MECANICO										13 000	13 000
								061203 CAJAMARCA,SAN PABLO,SAN LUIS						
		5	GASTOS CORRIENTES										13 000	13 000
5.2.3													13 000	13 000
											28 885		63 925	92 810
		9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS								28 885		63 925	92 810
		2.001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION										22 203	22 203
													22 203	22 203
		6.00003	ESTUDIOS DE PRE - INVERSION										22 203	22 203
													22 203	22 203
		03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA										22 203	22 203
													22 203	22 203
		006	GESTION										22 203	22 203
													22 203	22 203
		0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO										22 203	22 203
													22 203	22 203
		0022007	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS Y PERFILES										22 203	22 203
													22 203	22 203
								061203 CAJAMARCA,SAN PABLO,SAN LUIS						
		6	GASTOS DE CAPITAL										22 203	22 203
													22 203	22 203
		6.2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										22 203	22 203
		3.999999	SIN PRODUCTO								28 885		41 722	70 607
													3 000	3 000
		5.00047	APOYO COMUNAL										3 000	3 000
													3 000	3 000
		23	PROTECCION SOCIAL										3 000	3 000
													3 000	3 000
		051	ASISTENCIA SOCIAL										3 000	3 000
													3 000	3 000
		0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO										3 000	3 000
													3 000	3 000
		0000145	APOYO A LA ACCION COMUNAL										3 000	3 000
													3 000	3 000
								061203 CAJAMARCA,SAN PABLO,SAN LUIS						
		5	GASTOS CORRIENTES										3 000	3 000
													3 000	3 000
		5.2.3	BIENES Y SERVICIOS										3 000	3 000
													500	500
		5.00063	DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)										500	500
													500	500
		23	PROTECCION SOCIAL										500	500



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020

DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA
 PROVINCIA: 12 SAN PABLO
 DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS (300664)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
051 ASISTENCIA SOCIAL			500	500
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO			500	500
0016485 DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLECENTE (DEMUNA)			500	500
061203 CAJAMARCA,SAN PABLO,SAN LUIS				
5 GASTOS CORRIENTES			500	500
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			500	500
5.00093 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA			3 022	3 022
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			3 022	3 022
006 GESTION			3 022	3 022
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			3 022	3 022
0001018 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA			3 022	3 022
061203 CAJAMARCA,SAN PABLO,SAN LUIS				
5 GASTOS CORRIENTES			3 022	3 022
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			3 022	3 022
5.00093 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES			7 700	7 700
17 AMBIENTE			7 700	7 700
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL			7 700	7 700
0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO			7 700	7 700
0006508 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES			7 700	7 700
061203 CAJAMARCA,SAN PABLO,SAN LUIS				
5 GASTOS CORRIENTES			7 700	7 700
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			7 700	7 700
5.00105 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	28 885		2 500	31 385
23 PROTECCION SOCIAL	28 885		2 500	31 385
051 ASISTENCIA SOCIAL	28 885		2 500	31 385
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	28 885		2 500	31 385
0001496 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	28 885		2 500	31 385

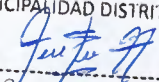


0200

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA
PROVINCIA: 12 SAN PABLO
DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS (300664)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
061203 CAJAMARCA, SAN PABLO, SAN LUIS				
5 GASTOS CORRIENTES	28 885		2 500	31 385
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	28 885			28 885
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			2 500	2 500
5.00112 PROTECCION SOCIAL			25 000	25 000
23 PROTECCION SOCIAL			25 000	25 000
051 ASISTENCIA SOCIAL			25 000	25 000
0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS			25 000	25 000
0005546 EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE			25 000	25 000
061203 CAJAMARCA, SAN PABLO, SAN LUIS				
5 GASTOS CORRIENTES			25 000	25 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS			25 000	25 000
TOTAL	28 885	1 000	579 373	609 258

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN LUIS

 Bach. Sussy J. Luján Sánchez
 JEFE OFICINA DE PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN LUIS

 Antonio Mencada Arribasplata
 ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 06 CAJAMARCA
PROVINCIA : 12 SAN PABLO
DISTRITO : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS (300664)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2020
1 PROGRAMAS PRESUPUESTALES						35 900
	0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL				1 600
		3.033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES				1 600
			5-07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		1 600
				5 GASTOS CORRIENTES		1 600
					3 BIENES Y SERVICIOS	1 600
	0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA				4 200
		3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR				3 200
			5-07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		3 200
				5 GASTOS CORRIENTES		3 200
					3 BIENES Y SERVICIOS	3 200
		3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA				1 000
			5-07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		1 000
				5 GASTOS CORRIENTES		1 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	1 000
	0036	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS				4 000
		3.000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE				4 000
			5-07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		4 000
				5 GASTOS CORRIENTES		4 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	4 000
	0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES				3 000
		3.000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES				3 000
			5-07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		3 000
				5 GASTOS CORRIENTES		3 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	3 000
	0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL				23 100
		3.000627 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES				23 100
			5-07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		23 100
				5 GASTOS CORRIENTES		23 100
					3 BIENES Y SERVICIOS	23 100
2 ACCIONES CENTRALES						480 548
	9001	ACCIONES CENTRALES				480 548
		5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR				65 566
			5-07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		65 566
				5 GASTOS CORRIENTES		65 566
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	57 566
					3 BIENES Y SERVICIOS	8 000
		5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA				414 982
			2-09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		1 000
				5 GASTOS CORRIENTES		1 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	1 000
			5-07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		413 182
				5 GASTOS CORRIENTES		413 182
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	40 750
					3 BIENES Y SERVICIOS	372 432
			5-08	IMPUESTOS MUNICIPALES		800
				5 GASTOS CORRIENTES		800
					3 BIENES Y SERVICIOS	800
3 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)						92 810
	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				92 810
		2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION				22 203
			5-18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		22 203
				6 GASTOS DE CAPITAL		22 203
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22 203



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO : 06 CAJAMARCA
 PROVINCIA : 12 SAN PABLO
 DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS (300664)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2020
		5.000470 APOYO COMUNAL				3 000
			5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			3 000
				5 GASTOS CORRIENTES		3 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	3 000
		5.000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)				500
			5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			500
				5 GASTOS CORRIENTES		500
					3 BIENES Y SERVICIOS	500
		5.000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA				3 022
			5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES			3 022
				5 GASTOS CORRIENTES		3 022
					3 BIENES Y SERVICIOS	3 022
		5.000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES				7 700
			5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			7 700
				5 GASTOS CORRIENTES		7 700
					3 BIENES Y SERVICIOS	7 700
		5.001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE				31 385
			1-00 RECURSOS ORDINARIOS			28 885
				5 GASTOS CORRIENTES		28 885
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	28 885
			5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			2 500
				5 GASTOS CORRIENTES		2 500
					3 BIENES Y SERVICIOS	2 500
		5.001122 PROTECCION SOCIAL				25 000
			5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			25 000
				5 GASTOS CORRIENTES		25 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	25 000
TOTAL						609 258

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN LUIS

[Firma]
 Bach. Sussy J. Lajurina Sánchez
 JEFE OFICINA DE PRESUPUESTO

Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN LUIS

[Firma]
 Antonio Mancada Arribasplata
 ALCALDE

Titular de la Entidad Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
DETALLE DE LOS INGRESOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 06 CAJAMARCA
PROVINCIA : 12 SAN PABLO
DISTRITO : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS (300664)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUBGENÉRICA	DESCRIPCIÓN	07	08	09	18	TOTAL
		FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	IMPUESTOS MUNICIPALES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
ESPECÍFICA						
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	553 348	800	1 000	25 225	580 373
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS		700			700
1.1.2	IMPUESTO A LA PROPIEDAD		700			700
1.1.2.1	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE		700			700
1.1.2.1.1	PREDIAL		700			700
1.1.2.1.1.1	PREDIAL		700			700
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS			900		900
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS			900		900
1.3.2.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES			200		200
1.3.2.1.1	REGISTROS Y LICENCIAS			200		200
1.3.2.1.1.1	REGISTRO CIVIL			200		200
1.3.2.3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION			700		700
1.3.2.3.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION			700		700
1.3.2.3.1.4	CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS			700		700
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	553 348			25 225	578 573
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	553 348			25 225	578 573
1.4.1.4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	553 348			25 225	578 573
1.4.1.4.1	CANON Y SOBRECANON				16 592	16 592
1.4.1.4.1.3	CANON MINERO				16 592	16 592
1.4.1.4.2	RÉGALIAS				8 633	8 633
1.4.1.4.2.1	REGALIAS MINERAS				8 633	8 633
1.4.1.4.5	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	553 348				553 348
1.4.1.4.5.1	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	553 348				553 348
1.9	SALDOS DE BALANCE		100	100		200
1.9.1	SALDOS DE BALANCE		100	100		200
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE		100	100		200
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE		100	100		200
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE			100		100
1.9.1.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE		100			100




PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
DETALLE DE LOS INGRESOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 06 CAJAMARCA
PROVINCIA : 12 SAN PABLO
DISTRITO : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS (300664)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
SUBGENÉRICA						
ESPECÍFICA						
TOTAL :		553 348	800	1 000	25 225	580 373

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN LUIS

Bach. Sussy J. Lijaruna Sánchez
JEFE OFICINA DE PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN LUIS

ALCALDÍA

Antonio Moncada Arribasplata
ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA
 PROVINCIA: 12 SAN PABLO
 DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS (300664)

TIPO DE PERSONAL	PERSONAL NOMBRADO		PERSONAL CONTRATADO POR SERVICIOS PERSONALES		TOTAL ANUAL	
	N° PERSONAS	ANUAL	N° PERSONAS	ANUAL	N° PERSONAS	COSTO
I. ACTIVOS	1	16 206.00	1	24 544.00	2	40 750.00
01.FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	0	0.00	0	0.00	0	0.00
02.PROFESIONALES	0	0.00	1	24 544.00	1	24 544.00
03.TECNICOS	0	0.00	0	0.00	0	0.00
04.AUXILIARES	1	16 206.00	0	0.00	1	16 206.00
05.OBREROS	0	0.00	0	0.00	0	0.00
II. PENSIONISTAS					0	0.00
TOTAL ANUAL (I + II)	1	16 206.00	1	24 544.00	2	40 750.00

TIPO DE PERSONAL	N° PERSONAS	ANUAL
PERSONAL CONTRATADO POR:		
CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIO	5	130 204.00
LOCADORES DE SERVICIO 1_/	0	0.00

CARGO	N° PERSONAS	ANUAL	DIETA	
			al 31. Dic.2019(*)	Año 2020
ALCALDE	1	21 840.00	0.00	0.00
REGIDORES	5	0.00	32 760.00	32 760.00

(*) Adjuntar copia del Acuerdo de Concejo que aprobó la Dieta

1_/ Debe considerarse el Personal Contratado por Empresas de Servicios y Consultorias

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN LUIS

[Firma]

Bach. Sussy J. Llajaruna Sánchez
 JEFE OFICINA DE PRESUPUESTO

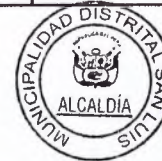
ELABORADO POR
 Sello y Firma

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN LUIS

[Firma]

Bach. Sussy J. Llajaruna Sánchez
 JEFE OFICINA DE PRESUPUESTO

JEFE DE PRESUPUESTO
 Sello y Firma



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 SAN LUIS

[Firma]
 Antonio Mojicada Aribasplata
 ALCALDE

TITULAR DEL PLIEGO
 Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA
PROVINCIA: 12 SAN PABLO
DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS (300664)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AI/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020			
PROGRAMAS PRESUPUESTALES									35 900			
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL								1 600			
	3.033251	FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES							1 600			
		5.005983	ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION							1 600		
			20	SALUD						1 600		
				043	SALUD COLECTIVA						1 600	
					0095	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD						1 600
						Finalidad :	0215059	ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	1 600			
						Und. Medida :	FAMILIA		Cantidad : 50.000			
						Ubicación :	CAJAMARCA,SAN PABLO,SAN LUIS					
							5. 2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	300			
							5. 2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	300			
							5. 2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	1 000			
0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA								4 200			
	3.000355	PATRULLAJE POR SECTOR							3 200			
		5.004156	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO						3 200			
			05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD						3 200		
				014	ORDEN INTERNO						3 200	
					0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL						3 200
						Finalidad :	0106645	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	3 200			
						Und. Medida :	SECTOR		Cantidad : 1.000			
						Ubicación :	CAJAMARCA,SAN PABLO,SAN LUIS					
							5. 2.3.1 3.1 1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2 100			
							5. 2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	600			
							5. 2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	500			
	3.000356	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA							1 000			
		5.004167	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA						1 000			
			05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD						1 000		
				014	ORDEN INTERNO						1 000	
					0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL						1 000
						Finalidad :	0106656	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	1 000			
						Und. Medida :	PROGRAMA		Cantidad : 2.000			
						Ubicación :	CAJAMARCA,SAN PABLO,SAN LUIS					
							5. 2.3.1 1.1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	200			



013

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA
PROVINCIA: 12 SAN PABLO
DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS (300664)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AI/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
							5. 2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	300
							5. 2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	500
0036								GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	4 000
	3.000848							RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	4 000
		5.006159						RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	4 000
			17					AMBIENTE	4 000
				055				GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	4 000
					0124			GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	4 000
								Finalidad : 0236234 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS	4 000
								Und. Medida : TONELADA	
								Ubicación : CAJAMARCA,SAN PABLO,SAN LUIS	
								5. 2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1 000
								5. 2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	3 000
0068								REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3 000
	3.000734							CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	3 000
		5.005561						IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	3 000
			05					ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	3 000
				016				GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	3 000
					0036			ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	3 000
								Finalidad : 0160777 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	3 000
								Und. Medida : BRIGADA	
								Ubicación : CAJAMARCA,SAN PABLO,SAN LUIS	
								5. 2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES	3 000
0083								PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	23 100
	3.000627							SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES	23 100
		5.004470						CAPACITACION EN GESTION PARA GOBIERNOS LOCALES Y OPERADORES	2 000
			18					SANEAMIENTO	2 000
				040				SANEAMIENTO	2 000
					0089			SANEAMIENTO RURAL	2 000
								Finalidad : 0107580 CAPACITACION EN GESTION PARA GOBIERNOS LOCALES Y OPERADORES	2 000
								Und. Medida : ENTIDAD	
								Ubicación : CAJAMARCA,SAN PABLO,SAN LUIS	
								5. 2.3.1 1.1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	500
								5. 2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES	500
								5. 2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	1 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA
PROVINCIA: 12 SAN PABLO
DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS (300664)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/IV/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
		5.004471	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO						4 000
			18 SANEAMIENTO						4 000
			040 SANEAMIENTO						4 000
			0089 SANEAMIENTO RURAL						4 000
			Finalidad : 0107581 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO						4 000
			Und. Medida : SISTEMA					Cantidad : 15.000	
			Ubicación : CAJAMARCA,SAN PABLO,SAN LUIS						
			5. 2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES						1 000
			5. 2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES						500
			5. 2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE						500
			5. 2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO						1 000
			5. 2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS						1 000
		5.005866	CAPACITACION A HOGARES RURALES EN EDUCACION SANITARIA						1 500
			18 SANEAMIENTO						1 500
			040 SANEAMIENTO						1 500
			0089 SANEAMIENTO RURAL						1 500
			Finalidad : 0188113 CAPACITACION A HOGARES RURALES EN EDUCACION SANITARIA						1 500
			Und. Medida : HOGAR CAPACITADO					Cantidad : 50.000	
			Ubicación : CAJAMARCA,SAN PABLO,SAN LUIS						
			5. 2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES						500
			5. 2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS						1 000
		5.006049	MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL						15 600
			18 SANEAMIENTO						15 600
			040 SANEAMIENTO						15 600
			0089 SANEAMIENTO RURAL						15 600
			Finalidad : 0215122 MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL						15 600
			Und. Medida : SISTEMA					Cantidad : 10.000	
			Ubicación : CAJAMARCA,SAN PABLO,SAN LUIS						
			5. 2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES						2 000
			5. 2.3.1 11.1 6 MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO						6 000
			5. 2.3.1 99.1 1 HERRAMIENTAS						600
			5. 2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES						2 000
			5. 2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS						5 000



DTT

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA
PROVINCIA: 12 SAN PABLO
DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS (300664)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/IV/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
9001		ACCIONES CENTRALES							480 543
	3.999999	SIN PRODUCTO							480 543
		5.000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						65 566
			03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA						65 566
			006 GESTION						65 566
			0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR						65 566
			Finalidad : 0000576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION						32 806
			Und. Medida : ACCION					Cantidad : 365.000	
			Ubicación : CAJAMARCA,SAN PABLO,SAN LUIS						
			5. 2.1.1 1.1 1					FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA	21 840
			5. 2.1.1 9.1 2					AGUINALDOS	600
			5. 2.1.1 9.1 3					BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	400
			5. 2.1.3 1.1 5					CONTRIBUCIONES A ESSALUD	1 966
			5. 2.3.1 3.1 1					COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	5 000
			5. 2.3.2 1.2 1					PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	1 000
			5. 2.3.2 1.2 2					VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	2 000
			Finalidad : 0018298 NORMAR Y FISCALIZAR LA CONDUCCION MUNICIPAL						32 760
			Und. Medida : ACCION					Cantidad : 24.000	
			Ubicación : CAJAMARCA,SAN PABLO,SAN LUIS						
			5. 2.1.1 10.1 2					DIETAS DE REGIDORES Y CONSEJEROS	32 760
	5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA							414 982
		03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA							414 982
		006 GESTION							414 982
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO							414 982
			Finalidad : 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS						401 982
			Und. Medida : ACCION					Cantidad : 1 500.000	
			Ubicación : CAJAMARCA,SAN PABLO,SAN LUIS						
			5. 2.1.1 1.1 2					PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	13 950
			5. 2.1.1 1.1 3					PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	21 600
			5. 2.1.1 9.1 2					AGUINALDOS	1 200
			5. 2.1.1 9.1 3					BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	800
			5. 2.1.3 1.1 5					CONTRIBUCIONES A ESSALUD	3 200
			5. 2.3.1 1.1 1					ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1 000
			5. 2.3.1 3.1 1					COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	16 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA
PROVINCIA: 12 SAN PABLO
DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS (300664)



CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/IA/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
							5. 2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5 000
							5. 2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	22 800
							5. 2.3.2 1.2 1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	3 000
							5. 2.3.2 1.2 2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	4 000
							5. 2.3.2 2.1 1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	5 000
							5. 2.3.2 2.2 3	SERVICIO DE INTERNET	2 400
							5. 2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	171 828
							5. 2.3.2 8.1 1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	120 400
							5. 2.3.2 8.1 2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	6 804
							5. 2.3.2 8.1 4	AGUINALDOS DE C.A.S.	3 000
							Finalidad : 0001050	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MECANICO	13 000
							Und. Medida : ACCION	Cantidad : 24.000	
							Ubicación : CAJAMARCA,SAN PABLO,SAN LUIS		
							5. 2.3.1 6.1 1	DE VEHICULOS	10 000
							5. 2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	3 000
							ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	92 810	
							9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	92 810	
							2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	22 203	
							6.000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	22 203	
							03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	22 203	
							006 GESTION	22 203	
							0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	22 203	
							Finalidad : 0022007	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS Y PERFILES	22 203
							Und. Medida : UNIDAD	Cantidad : 1.000	
							Ubicación : CAJAMARCA,SAN PABLO,SAN LUIS		
							6. 2.6.8 1.2 1	ESTUDIO DE PREINVERSION	22 203
							3.999999 SIN PRODUCTO	70 607	
							5.000470 APOYO COMUNAL	3 000	
							23 PROTECCION SOCIAL	3 000	
							051 ASISTENCIA SOCIAL	3 000	
							0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	3 000	
							Finalidad : 0000145	APOYO A LA ACCION COMUNAL	3 000
							Und. Medida : BENEFICIARIO	Cantidad : 150.000	
							Ubicación : CAJAMARCA,SAN PABLO,SAN LUIS		
							5. 2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	2 000

209

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA
PROVINCIA: 12 SAN PABLO
DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS (300664)



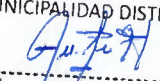
CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AI/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
							5. 2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	1 000
	5.000631		DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)						500
		23	PROTECCION SOCIAL						500
			051 ASISTENCIA SOCIAL						500
			0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO						500
								Finalidad : 0016485 DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (DEMUNA)	500
								Und. Medida : NIÑO	
								Ubicación : CAJAMARCA,SAN PABLO,SAN LUIS	
								Cantidad : 25.000	
							5. 2.3.1 99,1 99	OTROS BIENES	300
							5. 2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	200
	5.000936		MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA						3 022
		03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA						3 022
			006 GESTION						3 022
			0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO						3 022
								Finalidad : 0001018 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA	3 022
								Und. Medida : ACCION	
								Ubicación : CAJAMARCA,SAN PABLO,SAN LUIS	
								Cantidad : 12.000	
							5. 2.3.1 11.1 1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	2 000
							5. 2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	1 022
	5.000939		MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES						7 700
		17	AMBIENTE						7 700
			055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL						7 700
			0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO						7 700
								Finalidad : 0006508 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	7 700
								Und. Medida : BENEFICIARIO	
								Ubicación : CAJAMARCA,SAN PABLO,SAN LUIS	
								Cantidad : 200.000	
							5. 2.3.1 99,1 99	OTROS BIENES	500
							5. 2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	7 200
	5.001059		PROGRAMA DEL VASO DE LECHE						31 385
		23	PROTECCION SOCIAL						31 385
			051 ASISTENCIA SOCIAL						31 385
			0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO						31 385
								Finalidad : 0001496 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	31 385
								Und. Medida : RACION	
								Ubicación : CAJAMARCA,SAN PABLO,SAN LUIS	
								Cantidad : 150.000	
							5. 2.2.2 3.1 1	ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	28 885

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2020
RESUMEN ANALÍTICO DE GASTOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 06 CAJAMARCA
 PROVINCIA: 12 SAN PABLO
 DISTRITO: 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS (300664)

CAT	PRG.	PROD/PRO	ACT/AI/OBRA.	FN	DIVF	GRPF	META	ESPECÍFICA	PRESUPUESTO AÑO 2020
							5. 2.3.1 3.1 1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2 500
	5.001122		PROTECCION SOCIAL						25 000
		23	PROTECCION SOCIAL						25 000
			051 ASISTENCIA SOCIAL						25 000
			0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS						25 000
								Finalidad : 0005546 EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	25 000
								Und. Medida : ACCION	
								Ubicación : CAJAMARCA,SAN PABLO,SAN LUIS	
								Cantidad : 24.000	
							5. 2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	5 000
							5. 2.3.2 5.1 2	DE VEHICULOS	15 000
							5. 2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	5 000
			TOTAL						609 258

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN LUIS

 Bach. Sussy J. Luján Sánchez
 JEFE OFICINA DE PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN LUIS

 Antonio Moncada Arribasplata
 ALCALDE

Anexo N^o 04

*“Ficha de Resumen de los
Objetivos”*

ANEXO N° 04

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTO DEL GOBIERNO LOCAL PARA EL AÑO FISCAL 2020 UE 300664 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

FICHA RESUMEN DE LOS OBJETIVOS

ESCALA DE PRIORIDADES

OBJETIVO N° 01:

Dimensión del Desarrollo Social:

La población del distrito de San Luis ubicada mayoritariamente en el ámbito rural (82.3 %) es altamente dispersa, tiene como ocupación principal las actividades agropecuarias de baja productividad y fundamentalmente de subsistencia. La situación de pobreza en hogares, medida a través de las necesidades básicas insatisfechas (NBI), nos muestran que los hogares alcanzan el 75%, con 46.2 % de hogares en hacinamiento y el 40.3% de hogares sin desagüe. La comparación de las NBI por zona urbana es 17.6% y la rural 82.3%. Esta situación de ruralidad y dispersión dificulta un mejor acceso a los servicios sociales que brinda el Estado y la calidad de los mismos; las grandes brechas en el acceso al agua potable y en saneamiento son una clara muestra de esta realidad que se debe superar. De acuerdo a la evaluación en materia de acceso a la educación San Luis sólo tiene una I.E de nivel secundaria, ubicada en la Capital Distrital. En consecuencia, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo humano que se encuentran estrechamente relacionados a los servicios básicos de salud, saneamiento, vivienda y educación es la principal demanda de la población, exigencia social que es recogida en la política social del Plan Distrital.



Política del Desarrollo Social: *“Acceso universal a servicios básicos de calidad, con énfasis en el ámbito rural y la población distrital en extrema pobreza”.*

OBJETIVO N° 02:

Dimensión del Desarrollo Económico:

San Luis posee un importante potencial para el desarrollo de su economía mediante emprendimiento vinculados a cadenas productivas con generación de valor agregado de productos como la tara, menestras, palta, quinua y las crianzas, principalmente crianza de cuyes. Sin embargo, la mejora de la economía distrital, depende en gran medida de la articulación comercial sostenible con el mercado local, regional y nacional. En este contexto, existe interés por parte de los actores del sector agropecuario que operan en el distrito, de desarrollar la agricultura orgánica para lograr articularse de manera sostenible con el mercado, sin poner

en riesgo los recursos naturales para las futuras generaciones. Así mismo, existe el interés por el desarrollo de la agroindustria para dar valor agregado a los productos obtenidos, maximizando la rentabilidad y disminuyendo la frecuencia de envíos al mercado, considerando la mala calidad de vías de acceso.

Los actores del proceso de actualización del Plan proponen trabajar los aspectos de producción y productividad, de articulación y equipamiento territorial; impulsar la organización y el desarrollo empresarial y la promoción del turismo. Por otro lado es una preocupación de los productores, implementar mejores prácticas en los cultivos y las crianzas, lo que implica el uso adecuado de insumos, fertilizantes, materias primas, la mano de obra y sus escasos activos productivos; además y de manera especial, el uso racional del recurso hídrico.

Política del Desarrollo Económico: “Economía sostenible, sustentable y Diversificada, con cadenas productivas Priorizadas competitivas”

OBJETIVO N° 03:

Dimensión del Desarrollo Ambiental:



Se ha fijado como compromiso social en materia de gestión ambiental: a). Reducir al mínimo los impactos negativos al ambiente a través del desarrollo de la agricultura orgánica y manejo adecuado de residuos sólidos, b). Proteger y conservar los recursos naturales, agua, suelo y la diversidad biológica. Compromisos que se sustentan en la necesidad de articular las políticas ambientales de los tres niveles de gobierno e institucionalizar en el distrito la gestión ambiental pública y privada, con la finalidad de proteger e impulsar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales mediante la agro ecología y el fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental, en su mayor conciencia en relación a la conservación de nuestros recursos y en el uso de tecnologías limpias que faciliten vincular el proceso de desarrollo a los enfoques de seguridad alimentaria, seguridad del agua y seguridad de la biodiversidad.

Política del Desarrollo Ambiental: “Sustentabilidad de los recursos Naturales y ambientales”.

OBJETIVO N° 04:

Dimensión del Desarrollo Institucional:

Fue un común denominador durante la fase participativa de actualización del Plan, la coincidencia de los actores en señalar como factor de ingobernabilidad a la desconfianza ciudadana frente a la debilidad institucional del gobierno local y del Estado en su conjunto. Reconocieron, por igual, similar situación de fragilidad en la organización social que sustenta la participación ciudadana la cual juega un rol

importante en el control y vigilancia de la gestión pública, pero que no visualiza la otra parte fundamental del cabal ejercicio de su ciudadanía, que es el acompañamiento concertado a las acciones del desarrollo. En resumen, concluyeron que la gobernabilidad democrática dependía tanto de la eficiencia de las instituciones como de la calidad de la participación ciudadana. No se puede dejar de mencionar que uno de los factores clave de este estado de desconfianza ciudadana, es la creciente pérdida de la credibilidad en los procesos participativos por el incumplimiento de los acuerdos concertados, por parte de los gobernantes. Se suma como una restricción adicional, la debilidad del soporte profesional al proceso de desarrollo territorial del distrito de San Luis, se entiende que las instituciones no están al ritmo de las exigencias del proceso de cambio e innovación. La dimensión institucional es de gran trascendencia para la gobernabilidad democrática, que requiere ser de tal magnitud para garantizar escenarios de confianza entre la administración pública local y la sociedad civil organizada en torno a la representación de intereses colectivos. La transparencia es el sello característico al que apunta la institucionalidad pública distrital; en este contexto se impulsarán procesos de articulación con las organizaciones de la sociedad civil para la ejecución concertada de las propuestas estratégicas. Para mejorar la capacidad de gestión institucional del Gobierno Local se requiere modernizar y fortalecer la administración municipal con tecnologías de la información y comunicación (TIC) que faciliten el flujo oportuno de información para la toma de decisiones; de la construcción o actualización de los instrumentos de gestión territorial e institucional como los Programas de Desarrollo Urbano, de Ordenamiento Territorial, de Desarrollo Económico Local, de Desarrollo Ambiental, el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades de los Trabajadores Municipales, los sucesivos Planes Operativos Institucionales e ir avanzando en el proceso de tránsito a la reforma del Servicio Civil, lo que implica actualizar y/o adecuar el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital y los otros instrumentos que del ROF se derivan. Adicionalmente es necesario implementar estrategias para institucionalizar el Consejo de Coordinación Local, las Juntas Vecinales, los Comités de Vigilancia del Presupuesto Participativo; así como el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil y la formación de líderes especialmente en la juventud.



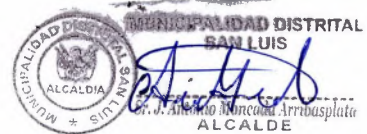
Política del Desarrollo Institucional:

“Gobernabilidad democrática y Gestión por Resultados”.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN LUIS

[Handwritten Signature]
 Bach. Sussy J. Figueroa Sánchez
 JEFE OFICINA DE PRESUPUESTO

**Jefe de Presupuesto
 Sello y Firma**



**Titular de la Entidad
 Sello y Firma**

Anexo N° 05
“Ficha Detalle de
Subvenciones a Personas
Jurídicas no Públicas”

ANEXO N° 05 / GL

" FICHA DETALLE DE SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS NO PUBLICAS "

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
PRESUPUESTO DEL GOBIERNO LOCAL PARA EL AÑO FISCAL 2020
SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS NO PUBLICAS

DETALLE DE

(En Soles)
(A NIVEL DISTRITAL)


DEPARTAMENTO : CAJAMARCA
 PROVINCIA : SAN PABLO
 PLIEGO : 300664 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

Por FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y
 Por RUBRO

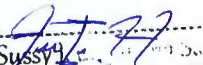
CONCEPTO DE LA SUBVENCIÓN	G.G.	EJECUTADO 2018	PIM 2019	PROGRAMACION MULTIANUAL			PERSONA JURIDICA	DISPOSITIVO LEGAL QUE AUTORIZA LA SUBVENCION
				2020	2021	2022		
<p style="font-size: 2em; opacity: 0.5; transform: rotate(-15deg);">NO APLICA A LA ENTIDAD</p>								
TOTAL								


Considerar Análisis Costo - Beneficio

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN LUIS


 Bach. Sussy J. Elvira Sánchez
 JEFE OFICINA DE PRESUPUESTO
 ELABORADO POR
 Sello y Firma

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN LUIS


 Bach. Sussy J. Elvira Sánchez
 JEFE OFICINA DE PRESUPUESTO
 JEFE DE PRESUPUESTO
 Sello y Firma


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN LUIS**
 Sr. J. Antonio Mancera Arribasplata
 ALCALDE

TITULAR DE LA ENTIDAD
 Sello y Firma